



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, Diputado Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1, 10 y 13 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículo 5 fracción III, 7 fracción XV, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito someter a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, como de urgente y obvia resolución, la siguiente:

A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UN PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por los motivos y fundamentos que a continuación se expresa.

ANTECEDENTES

1. En días pasados la Organización Mundial de la Salud (OMS) se pronunció sobre la ineficiencia de la aplicación de pruebas masivas de Covid-19 en nuestro país, considerando como factores en contra la extensión territorial y lo difícil que sería acceso a muchas poblaciones, por el contraste entre regiones y el difícil acceso a ciertas áreas de la población de México se consideran como un obstáculo para la implementación de esta medida,



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



resultando ser un instrumento de acción “inútil y costoso en México. Sin embargo, tratándose de la Ciudad de México se opinó de manera positiva en la implementación de este tipo de medidas y se estimó como eficiente la realización de pruebas masivas de COVID 19.¹

2. Entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), México es el país que menos aplica pruebas de COVID-19 de entre los 36 miembros. México aplica cerca del 0.4 pruebas por cada 1000 habitantes, en comparación con la media de los demás países miembros que es de 22 pruebas por cada 1000 habitantes. Esto ocasionó que el porcentaje de contagios por covid-19 en México parecía mucho menor al de otros países miembros, ocultando una realidad que bien puede ayudarnos para la solución de los problemas que ha traído el aislamiento, como lo son entre otros la pérdida de los ingresos de los capitalinos².
3. En el mes de abril del presente año la OCDE exhortó a los países a realizar más pruebas de diagnóstico ya que en su opinión para controlar el brote de COVID-19 o futuros brotes se requiere analizar a más personas, rastrear casos sospechosos e identificar a sus contactos. La organización advirtió claramente que si se levantan las restricciones de confinamiento antes de que se desarrolle una vacuna o tratamientos efectivos contra el virus, sin las medidas para controlar con efectividad y suprimir nuevas infecciones, se provocará que nuevamente la tasa de infección se recupere rápidamente y se incremente de manera considerable.

¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/esta-es-la-razon-por-la-que-la-oms-dice-que-no-es-recomendable-aplicar-pruebas-masivas-de-covid-19-en-mexico>

² <https://www.animalpolitico.com/2020/04/mexico-pruebas-covid-ocde/>



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Es de considerarse que una vez que el número de personas infectadas se haya reducido con éxito, la implementación de pruebas de forma masiva evitará la elevación del brote del virus, acción que será clave a fin de localizar y encapsular los casos de portadores del virus y evitar nuevamente el brote masivo.

4. Recientemente la Organización Panamericana de la Salud (OPS) advirtió también en el mismo sentido en cuanto a la implementación de programas para la detección temprana de casos mediante pruebas de COVID, reconoció que existe una necesidad urgente de que los países aceleren y amplíen las pruebas para una comprensión más precisa de la pandemia y que existan datos reales a fin de contribuir con la salud pública no solo regional sino internacional.
5. Entre los meses marzo y mayo, INEGI estima que 12.5 millones de personas se encuentran suspendidas indefinidamente o perdieron por completo sus empleos en todo el país, si se implementa la aplicación masiva de pruebas pueden realizarse medidas con datos reales de la cantidad de enfermos, que ayudarían a disminuir el impacto económico en la Ciudad de México³.
6. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum propone incrementar el número de pruebas realizadas, sin embargo, es de vital importancia que no solo se incrementen, sino que se hagan masivamente, a fin de que puedan tomarse las medidas necesarias y oportunas frente a un número real de enfermos por Covid-19 en la CDMX. Asimismo la titular del ejecutivo en la Ciudad, el 04 de julio en conferencia manifestó que en las próximas semanas se

• ³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



aplicarían 50,000 pruebas y que hasta ese momento se habían realizado 36, 914 pruebas en centros de salud y hospitales del gobierno de la Ciudad de México, puntualizó que se presentaría una estrategia para la aplicación de pruebas. Sin embargo hasta el momento no se ha presentado dicha estrategia o programa con el fin de detectar casos y aislar los mismos por salud pública.⁴

7. En conferencia de prensa del 10 de junio las autoridades capitalinas mencionaron que se pasaría de hacer mil pruebas diarias para confirmar o descartar casos del coronavirus a hacer casi el triple de ese número: 2,700. Esto como parte de su nuevo Programa de Detección, Protección y Resguardo de Casos Covid-19 y sus contactos.

Determinando cinco ejes de esa estrategia: identificación temprana de casos graves, incremento de pruebas y reducción de tiempos para tener los resultados, cortar la cadena de contagios y detectar y aislar a personas asintomáticas.

Durante la conferencia vespertina de ese día sobre el Covid-19, la secretaria de Salud de la CDMX (Sedesa), Olivia López Arellano, puntualizó que la identificación de manera temprana de los casos es un método para evitar que estos se conviertan en graves y que ello se realiza mediante SMS (51515 Covid), o a través de Locatel, y la búsqueda en campo, con brigadas en territorio, este último realizándose casa por casa con la participación de 5 mil brigadistas.

⁴ <https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/04/sheinbaum-defiende-la-aplicacion-masiva-de-pruebas-de-covid-19-en-la-cdmx>



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La CDMX es la ciudad más poblada del país y la quinta más poblada del mundo. Y es, además, la ciudad con mayor concentración de población del país en términos de infraestructura y empleo, solamente el 0.5% del total de su población está en zonas rurales y de difícil acceso, en contraste con otras zonas urbanas en la república. Por lo que, la implementación de pruebas de forma masiva para el covid-19 no tendría las problemáticas que enfrentan otras poblaciones en otros lugares de la República Mexicana, ya que en la Ciudad de México es posible tener acceso a todas y cada una de las colonias, pueblos o barrios que forman parte de esta gran urbe.

Con el arranque de la realización masiva de pruebas para el Covid-19 podemos tomar medidas que nos ayuden a reducir el riesgo de contagios, aislando y tratando de manera adecuada a las personas que ya están enfermas, pudiendo reducir de esta manera el tiempo que estiman las autoridades sanitarias puede durar la emergencia sanitaria por la que atravesamos.

Por otro lado y de manera importante, se podría reactivar la economía de manera segura y eficiente levantando el aislamiento de aquellas personas que no están enfermas y evitando que cerraran muchos más negocios de los que se han tenido que cerrar sus puertas y afectar la economía de los trabajadores y los dueños de ellos.

Nos encontramos con muchos obstáculos al momento de frenar y contener la pandemia del Covid-19, ya que como se ha mencionado la Ciudad de México tiene una gran población y movilidad en general en todos sus rincones, sin embargo una manera de ayudar al control de la pandemia es la realización de pruebas al mayor número posible de habitantes, logrando así detener la expansión de la enfermedad, más aún grave es que nos encontremos ya en semáforo naranja y no se haya implementado un plan de detección oportuna de portadores



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



asintomáticos. Resulta indispensable que las pruebas estén al alcance de toda la población en general a fin de evitar un rebrote de la pandemia y regresar al confinamiento total.

Hasta el día de hoy México está en el último lugar de los 36 países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), sin embargo esto debe cambiar en la Ciudad de México, tomando en cuenta sus características, población y movilidad cotidiana. Es de gran relevancia que el Gobierno de la Ciudad de México impulse la detección temprana de manera inmediata de los portadores de COVID a fin de que la pandemia no vuelva a paralizar en su totalidad las actividades cotidianas, perdiéndose aún mas empleos, agudizando la pobreza y entorpeciendo al sector salud.

Como sabemos la mejor forma de evitar el contagio es sin duda es aislamiento social y el confinamiento en nuestros hogares, sin embargo hay personas que ya no pueden darse la oportunidad de permanecer en casa, ya que sus trabajos considerados como esenciales les exigen salir a la calle a cumplir con sus labores, hay otros que necesitan ya laborar para llevar alimento a sus casas y los mas desafortunados son aquellos que tienen la necesidad de salir y buscar empleo para el sustento propio y de sus familias; entonces a todos ellos debe brindárseles la oportunidad de saber si son portadores y aislarse de manera oportuna por sus salud y las de sus familias. Con todo ello la consecuencia será la no saturación de servicios médicos, el evitar horarios exhaustos para los trabajadores de la salud y sobre todo alcanzar la salud pública lo más pronto posible.

Pese a lo anunciado por las autoridades sanitarias de la Ciudad de México y a la titular del ejecutivo, nos encontramos frente al descontrol de la propagación de virus de forma exponencial, nos encontramos frente a la actividad diaria en semáforo naranja sin medidas efectivas de contención de la pandemia. El Plan que se mencionó para la detección temprana no ha dado frutos, asimismo el



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



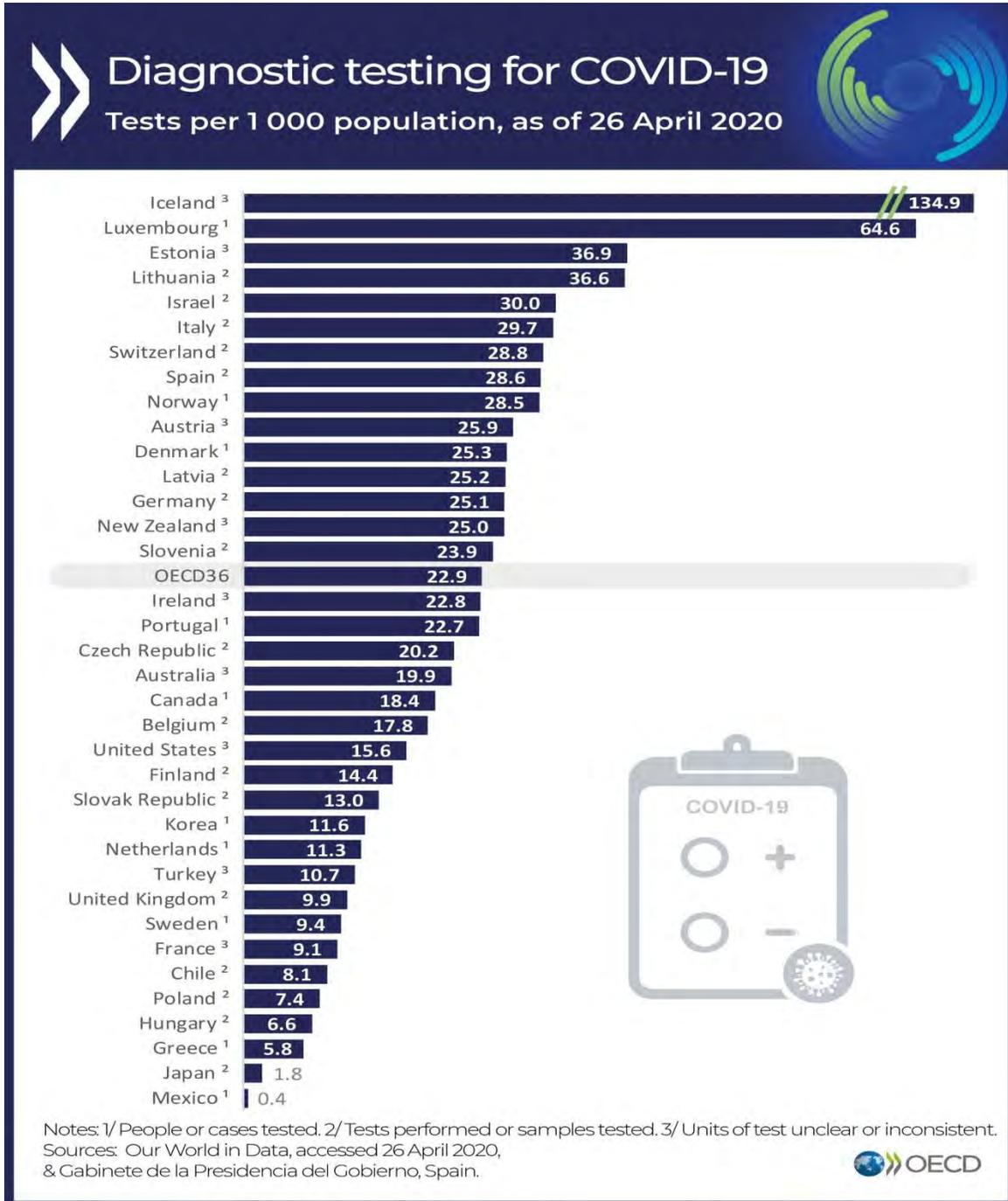
supuesto incremento en la realización de las pruebas no ha logrado lo que todos esperamos y es el frenar la propagación del virus.

Como se mencionó en los ANTECEDENTES de este instrumento, México es el país que menos aplica pruebas de COVID-19 de entre los 36 miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en nuestro país se aplican cerca del 0.4 pruebas por cada 1000 habitantes, en comparación con la media de los demás países miembros que es de 22 pruebas por cada 1000 habitantes.

Es también de tomarse en cuenta la importancia de la realización de las pruebas en razón de que México es el cuarto país latinoamericano con más defunciones solo seguido de Brasil, Perú y Chile. Hasta el 01 de julio de este año en México se contaban con 231 mil 770 casos confirmados y 28 mil 510 defunciones y en nuestra Ciudad estamos con más de 48 mil 568 casos confirmados y con más de 6 mil 642 defunciones.



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL





DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



La Ciudad de México está en primer lugar de contagios y fallecimientos respecto de todas las entidades federativas, nuestra ciudad constituye el 21% del total de casos confirmados en la República Mexicana y el 23% de total de las defunciones ocurridas en nuestro país.

SITUACIÓN MUNDIAL CORONAVIRUS, CORTE JULIO 1º (19:30 Hrs)

País	Casos confirmados		Defunciones confirmadas		Tasa de letalidad ³	% Diferencia con día 29 Jun	
	Núm.	Tasa Incidencia ¹	Núm.	Tasa Mortalidad ²		Casos	Defunciones
Estados Unidos	2,769,011	836.55	130,687	39.48	4.72	3.27	1.49
Rusia	654,405	448.42	9,536	6.53	1.46	2.07	4.04
India	605,216	43.86	17,848	1.29	2.95	6.64	5.58
Reino Unido	313,483	373.23	43,906	52.27	14.01	0.49	0.76
España	296,739	634.67	28,363	60.66	9.56	0.23	0.06
Italia	240,760	398.20	34,788	57.54	14.45	0.13	0.13
México	231,770	181.36	28,510	22.31	12.30	5.04	5.12
Alemania	196,306	234.30	9,061	10.81	4.62	0.47	0.22
Francia	165,719	253.88	29,861	45.75	18.02	0.89	0.16
China	83,534	5.80	4,634	0.32	5.55	0.03	0.00
Otros países (205)	5,801,201		198,355			4.22	3.16
Total (213 países)	10,752,928		517,701		4.81	3.38	2.01

Fuente: <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

1. Tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes; 2. Tasa de mortalidad general por cada 100 mil habitantes; 3. Tasa de letalidad por cada 100 casos confirmados

SITUACIÓN CORONAVIRUS PAÍSES LATINOAMERICANOS, CORTE JULIO 1º (19:30 Hrs)

País	Casos confirmados		Defunciones confirmadas		Tasa de letalidad ³	% Diferencia con día 29 Jun	
	Núm.	Tasa Incidencia ¹	Núm.	Tasa Mortalidad ²		Casos	Defunciones
Brasil	1,488,753	700.39	60,632	28.52	4.07	8.63	3.85
Perú	288,477	874.92	9,860	29.90	3.42	2.16	3.75
Chile	282,043	1,475.41	5,753	30.09	2.04	2.19	3.19
México	231,770	181.36	28,510	22.31	12.30	5.04	5.12
Colombia	102,009	200.48	3,470	6.82	3.40	7.33	7.66
Argentina	64,530	142.78	1,310	2.90	2.03	3.63	2.34
Ecuador	56,432	319.85	4,527	25.66	8.02	1.38	0.56
Panamá	33,550	777.56	631	14.62	1.88	5.88	4.47
República Dominicana	33,387	307.77	754	6.95	2.26	4.94	2.86
Costa Rica	3,753	73.67	16	0.31	0.43	14.81	6.67

Fuente: <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

1. Tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes; 2. Tasa de mortalidad general por cada 100 mil habitantes; 3. Tasa de letalidad por cada 100 casos confirmados



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



SITUACIÓN CORONAVIRUS EN MÉXICO, CORTE JULIO 1°

Entidad Federativa	Casos confirmados		Defunciones confirmadas		Tasa de letalidad ¹	% Diferencia con día 29 Jun	
	Núm.	Tasa Incidencia ¹	Núm.	Tasa Mortalidad ²		Casos	Defunciones
Agascalientes	2,363	57.03	151	3.64	6.39	4.70	7.86
Baja California	9,221	535.09	1,962	113.85	21.28	5.32	3.32
Baja California Sur	1,578	38.08	77	1.86	4.88	6.12	10.00
Campeche	1,998	48.22	216	5.21	10.81	7.48	10.20
Coahuila	4,883	151.71	233	7.24	4.77	14.36	8.88
Colima	578	13.95	73	1.76	12.63	6.64	5.80
Chiapas	4,612	225.63	557	27.25	12.08	5.22	7.32
Chihuahua	3,112	64.49	648	13.43	20.82	3.49	2.05
Ciudad de México	48,568	538.53	6,642	73.65	13.68	2.38	2.88
Durango	2,001	107.06	147	7.87	7.35	11.98	5.76
Guanajuato	7,744	449.38	370	21.47	4.78	10.71	6.32
Guerrero	5,571	134.45	900	21.72	16.16	4.90	4.05
Hidalgo	3,977	128.86	679	22.00	17.07	5.16	5.60
Jalisco	6,873	81.73	729	8.67	10.61	5.79	10.12
Estado de México	34,953	200.56	4,450	25.53	12.73	3.73	5.95
Michoacán	5,810	120.40	466	9.66	8.02	4.35	5.67
Morelos	2,984	145.98	678	33.17	22.72	4.70	3.83
Nayarit	1,776	42.86	208	5.02	11.71	5.97	6.67
Nuevo León	6,226	94.27	344	5.21	5.53	17.87	11.33
Oaxaca	5,409	130.54	588	14.19	10.87	4.52	2.80
Puebla	10,719	162.30	1,338	20.26	12.48	4.81	7.82
Querétaro	2,012	88.26	293	12.85	14.56	3.98	5.40
Quintana Roo	3,783	219.53	595	34.53	15.73	6.89	5.31
San Luis Potosí	3,216	112.21	157	5.48	4.88	6.56	6.08
Sinaloa	8,456	267.88	1,331	42.16	15.74	4.25	5.89
Sonora	7,876	190.08	737	17.79	9.36	6.33	6.97
Tabasco	10,921	424.56	1,078	41.91	9.87	4.38	4.46
Tamaulipas	6,041	145.79	373	9.00	6.17	3.82	3.90
Tlaxcala	2,541	124.31	353	17.27	13.89	4.18	12.42
Veracruz	10,518	123.16	1,595	18.68	15.16	5.46	4.80
Yucatán	4,509	261.66	443	25.71	9.82	6.77	11.31
Zacatecas	941	22.71	99	2.39	10.52	6.09	6.45
Total	231,770	181.36	28,510	22.31	12.30	5.04	5.12

Fuente: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-referente-a-casos-covid-19-en-mexico>

De acuerdo a la información que se proporciona con las imágenes anteriores, en la Ciudad de México estamos frente a la imperiosa necesidad de que el Gobierno de la Ciudad proporcione a los habitantes pruebas para la detección del virus, que estén a su alcance y les sean accesibles no solo en cuanto al lugar donde se aplican sino en razón de la economía por la cual atravesamos, tomando en consideración que las pruebas en laboratorios y clínicas privadas oscilan en cuanto a precios desde los \$1300.00 MN hasta los \$4500.00 MN, por lo tanto resulta en muchos casos imposible realizarla.

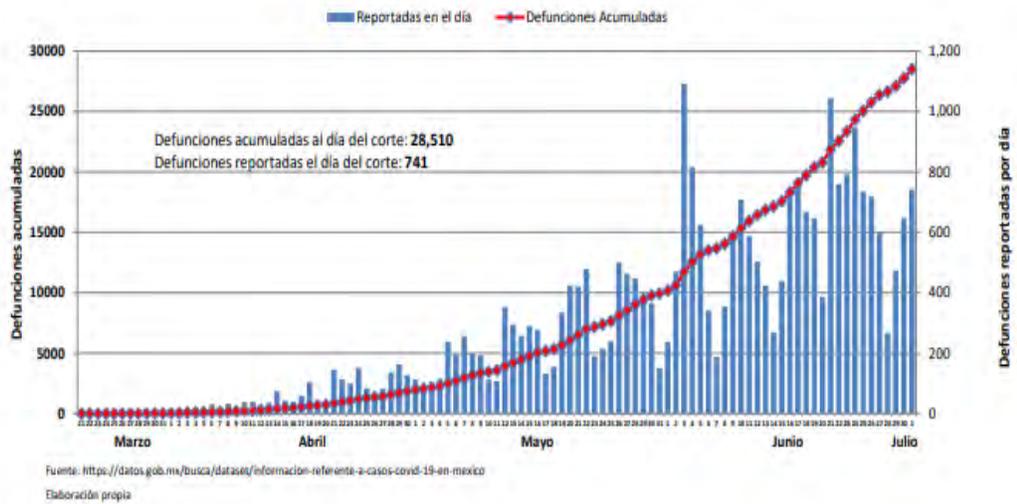


DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

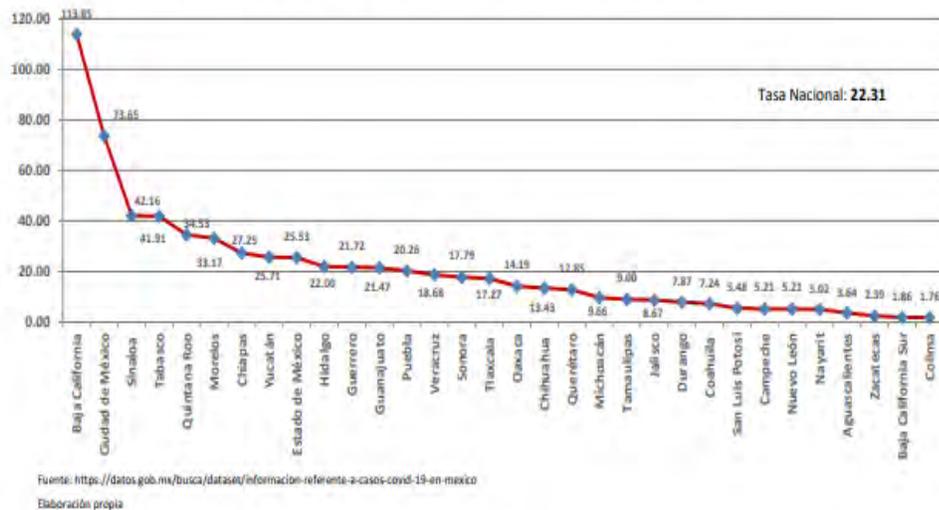


Dándole a la población de la Ciudad de México acceso a las pruebas, podemos evitar el aumento en las defunciones, teniendo una detección temprana de la enfermedad y beneficio para la salud pública.

Defunciones confirmadas por COVID-19, México 2020. Corte Julio 1*



Tasa de mortalidad por COVID-19 y entidad federativa, México 2020. Corte Julio 1*





DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



CONSIDERANDOS

- I. El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo Cuarto consagra el derecho a la salud, el derecho que tiene toda persona a la protección de ella y la obligación que no solo tiene la Federación a realizar acciones para brindarla sino la obligación que tienen las entidades federativas en materia de salubridad general.
- II. El artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México denominado “Ciudad solidaria”, en el Apartado D establece el derecho a la salud, determinando que ese derecho que tiene toda persona debe de ser del más alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención, así como al acceso a servicios de salud de calidad.

Conlleva a cumplir con todas las personas que residen en la Ciudad a realizar acciones oportunas a fin de asegurar su derecho al acceso a un sistema de salud público local que tenga por objeto mejorar la calidad de la vida humana y su duración, la reducción de los riesgos a la salud siendo este punto el mayor y mas grande reto del momento.
- III. En este orden de ideas en el mismo artículo numeral 3 inciso d) obliga a las autoridades a la prevención, tratamiento y control de las enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónicas e infecciosas.
- IV. Que el numeral 4 del artículo 3 de nuestra Constitución Local consagra que los servicios de salud deben ofrecer un trato digno, con calidad y calidez, pero sobre todo una atención médica oportuna y eficaz, en la cual se realicen los estudios y diagnósticos para determinar las intervenciones estrictamente necesarias y debidamente justificadas.



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Que por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, de **urgente y obvia resolución** la siguiente:

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA C. A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UN PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con los siguientes **PUNTOS RESOLUTIVOS**:

SE EXHORTA A LA C. JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE:

PRIMERO: QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UN PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO: QUE INFORME CUANTAS PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19 SE HAN REALIZADO A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DEL 2020 A LA FECHA.

Dado en el Recinto Legislativo, a los 08 días de julio de 2020.

ATENTAMENTE

Diego Orlando Garrido López

**DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

Ciudad de México a 08 de julio de 2020.

Propuesta de modificación a Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Diego Orlando Garrido López.

Dice	Propuesta
PRIMERO: QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UN PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO	PRIMERO: IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A AMPLIAR LA OFERTA Y CAPACIDAD DE APLICACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DocuSigned by:
Gaby Salido
433288B74A5A4CF...

DocuSigned by:
Mesa Directiva
7EF38E29A0BC465...